

Este texto, además de ser deliberadamente polémico, propone enfoques diversos sobre la cuestión. Así, no se presenta como un ordenado catálogo descriptivo de los —articulados entre sí— efectos políticos de la globalización, sino mas bien como un conjunto de diferentes miradas no necesariamente conectadas, ni siempre coincidentes.

Desarticulación que se corresponde a como, a su vez, se formula ante la opinión pública el tema de la globalización política. Nos encontramos con discursos «separados». Discursos sobre la democracia, sobre la gobernanza global, sobre la sociedad civil transnacional, sobre la crisis de las soberanías e identidades nacionales, sobre las virtudes curativas del cosmopolitismo político, etc. El discurso dominante sobre la globalización política y la crisis del Estado / Nación no es neutral, y por no ser neutral tiene que acentuar una determinada dimensión en el enfoque sobre el escenario de la globalización para así poder defender mejor su posición. Por eso nuestras respuestas (este texto es sobre todo una respuesta a los discursos dominantes) está marcada por esa desarticulación. Tenemos que ajustar-nos a las propuestas de esos discursos.

Mirada diversificada, y como ya se deduce de lo dicho, mirada crítica a los discursos «oficiales» dominantes. Hay demasiadas generalizaciones interesadas sobre la globalización y hay demasiadas propuestas que nos presentan como natural lo que no es más que voluntad política. Estas generalidades y naturalizaciones deben ser criticadas. En su medida -y en consecuencia- a lo mejor estas críticas nos permiten apuntar reflexiones propositivas mas cercanas a la realidad; o mas exactamente a la otra realidad que queremos construir.

Un primer (y genérico) acercamiento

Lo que sigue, presentado de una forma quizás demasiado telegráfica, quiere mostrar, a través de diez tesis (o simplemente afirmaciones), los rasgos más relevantes de la crisis del Estado Nación provocada por la globalización. Algunas de estas afirmaciones serán más tarde ampliadas.

1. Sin duda la globalización ha modificado las funciones históricas de Estado Nación. Pero ello no implica, sin más, su pérdida de soberanía. Deben ser rechazadas en este sentido las afirmaciones simplificadoras en las que, sin más, se certifica la defunción del Estado Nación.

2. El Estado, aunque ya no es la única fuente de poder, sigue manteniendo un papel relevante en el dominio y la regulación. Nuevos actores (multinacionales económicas, organismos multilaterales) compiten con el Estado (y en ocasiones le imponen sus designios) en el ejercicio del poder. Esta situación, analizada en su conjunto y en todas las funciones de Estado, supone mayor complejidad e interacción en los procesos - cadenas, redes - en los y desde los que emana el poder, pero en modo alguno supone la marginación del Estado en el ejercicio del poder.

3. Por otro lado resulta inadecuado hablar genéricamente de cambios en el Estado. Hay que precisar que la globalización ha provocado una mayor jerarquización entre los concretos Estados. Así se pueden establecer tres tipos de Estados: – Unos (USA especialmente) que siguen manteniendo, y en algunos extremos reforzando, su papel dominante en sus interrelaciones con otros actores políticos, sociales y económicos.

– Otros Estados «centrales» (algunos Estados europeos por ejemplo) que han perdido protagonismo en esa relación. Actúan más como facilitadores de las estrategias de otras fuerzas o poderes (los económicos sobre todo). En todo caso, esa mayor dependencia, esa limitación de su soberanía, obedece en la mayor parte de los casos, a una opción voluntaria. Se elige la desregulación en el campo económico y social dejándolos en manos de las fuerzas del mercado.

– Otros finalmente, Estados subordinados o periféricos, ven mermadas o directamente imposibilitadas sus capacidades soberanas, por las imposiciones de los Estados dominantes y centrales y sus correspondientes aliados o «protectores». Estos Estados fallidos se ven incapaces de ejercer el control territorial y garantizar unos mínimos de bienestar.

4. Estos cambios en las jerarquías de poder y en la centralidad del Estado, no suponen el deterioro de todas sus funciones. Todo lo contrario. Los Estados, han reforzado sus políticas de seguridad. Lo que, entre otras consecuencias, ha generado tendencias autoritarias y reducción de derechos individuales.

5. Los cambios, voluntarios o indeseados, en el ejercicio del poder, a través de la complementación, o dominio (en mayor o menor grado) de otras instancias situadas fuera de la soberanía del Estado, han agravado la crisis democrática. Cada vez actores no elegidos toman más decisiones y cada vez más los ciudadanos sienten menos «afecto» de un poder cada vez más alejado.

6. En síntesis, puede afirmarse que los Estados, de ser los únicos sujetos soberanos han pasado a ser actores estratégicos en una red. Han podido perder poder pero no influencia decisoria.

7. El escenario de la globalización y sus consecuencias políticas y de otro orden, no debe ser interpretado de forma unidireccional y maniquea. – Así, aunque efectivamente existen estrategias elaboradas sobre como reorientar las exigencias e intereses del capitalismo, lo que conduce a la potenciación de la mundialización económica —especialmente la financiera— y al neoliberalismo, también es cierto que las dinámicas mas «objetivas» de los procesos de globalización (léase sobre todo la nueva comunicación / Internet) no siempre son controladas o utilizadas a su favor, por viejos y nuevos poderes dominantes.

– Existen competencias y tensiones entre diferentes conglomerados de poder. Entre USA y Europa entre Occidente y países asiáticos, etc.

– No todos los Estados (algunos centrales, otros emergentes y muchos subordinados) aceptan como deseable o inevitable este nuevo escenario de desregulación social y económica, de dependencia de estrategias políticas y económicas externas. Ello provoca tensiones y conflictos entre los diversos actores, estatales y no estatales, en juego.

8. Como consecuencia de esta perdida de centralidad del Estado, se afirma que este reduce su función de bienestar. Por otro lado y quizás como compensación a esta perdida, incrementa su función de seguridad construyendo nuevos enemigo interiores (emigrantes) o exteriores (terrorismo). Finalmente, en algunas ocasiones, busca reconstruir su Nación, el sentido de pertenencia nacional, cuestionado por fracturas provenientes del interior (naciones minoritarias, multiculturalismo, indigenismo etc.) o de estrategias »disolventes« externas (masificación provocada por la homogenización cultural de los medios de comunicación).

9. Este escenario de carencias y complejos retos, al que hay que añadir la crisis democrática antes apuntada, debería hacer perder legitimación al Estado. Se supone que el ciudadano percibe que el Estado ya no vela por su bienestar, reduciéndole garantías y servicios sociales. Con la excusa de la seguridad, le cuestiona o directamente elimina, derechos y libertades. No es capaz de conseguir que se perciba miembro de una comunidad nacional y de sentirse cohesionado en ella. Y finalmente cada vez sus decisiones políticas aparecen como mas

alejadas y menos controlables.

Parecería en consecuencia, que este panorama muestra una profunda crisis de legitimación a la que corresponderían equivalentes procesos de desobediencia y movilización ciudadana, y a su vez un nuevo discurso legitimador del Estado.

10. Sin embargo, no está claro que este sea el panorama dominante. Por un lado el grado de privatización de la cultura política y por otro (y en correspondencia), las demandas ciudadanas centradas casi exclusivamente en el mantenimiento de la seguridad física y la del consumo, garantizados -de momento- por el Estado, mantienen, al menos en Occidente y salvo excepciones, una cierta pasividad ciudadana. No parece así que el Estado esté poniendo en marcha nuevos discursos legitimadores necesarios para mantener su dominación.

Sobre las redes de gobernanza transnacional

Como se apuntaba anteriormente, los espacios en donde se construyen los procesos decisivos y de donde surgen aquellas decisiones que afectan a nuestras vidas, adoptan la forma de red. Cuando hablamos de gobernanza (Ibarra, Martí, Gomá 2002) nos estamos refiriendo a la presencia de múltiples actores en ese espacio político. Simplificando quizás en exceso, se puede afirmar que el modelo de ejercicio tradicional de poder implicaba que sólo un actor —las instituciones políticas— ocupaba ese espacio. Antes era el Estado, y, al menos formalmente, sólo él, el que gobernaba. Hoy, la gobernanza implica que en ese espacio de poder se encuentran presentes actores políticos, instituciones, organizaciones económicas, organismos internacionales, asociaciones civiles, grupos o movimientos sociales, etc. Así mismo, la gobernanza supone también la ruptura de los límites territoriales. En un determinado espacio / red decisorio puesto en marcha para una específica política pública, pueden concurrir actores de distintos territorios y de distinto nivel jerárquico. Un organismo autónomo de un territorio junto con ayuntamientos de otro territorio junto con organizaciones empresariales de otro tercer territorio, etc. Si nos situamos ahora frente al proceso de globalización, el escenario resultante es el de la gobernanza transnacional. Es evidente que este otro espacio de ejercicio de poder no sustituye a las gobernanzas nacionales sino que se relaciona con ellas. Se complementan o se interfieren o compiten entre ellas.

1. Una primera afirmación que debemos hacer respecto a estas gobernanzas transnacionales es que no existe un solo espacio de gobernanza transnacional. Existen distintas redes de gobernanza transnacional, dado que existen distintos contenidos políticos que determinan la existencia de distintos actores en cada red de gobernanza. Y además, como apuntaremos, distinto poder de cada actor en cada red.

Siguiendo a Held (2004), diferentes temáticas generan diferentes gobernancias. En algunas de estas redes transnacionales nos encontraremos con que las decisiones son discutidas y en su caso tomadas por Estados centrales, agencias internacionales más o menos dependientes de Naciones Unidas, grupos y corporaciones económicas transnacionales. En otras, los actores confuyentes serán esos Estados centrales más otros de menor protagonismo internacional, Agencias financieras internacionales y representantes de grandes ONG internacionales. Otras estarán compuestas por agencias multilaterales dependientes de Naciones Unidas, representantes de organizaciones empresariales y sindicales mundiales, ONG, etc.

Los supuestos que acabamos de describir no coinciden exactamente en la práctica con ninguna gobernancia transnacional. Con ellos lo único que pretendemos es demostrar la asimetría de los conjuntos de los actores presentes en esos espacios.

2. Esa asimetría también debe ser destacada en el papel, en la capacidad decisoria, de cada actor en cada gobernancia. Sin duda, otros actores distintos a los Estados Nacionales están presentes en esos espacios y procesos decisorios; desde agencias internacionales a organizaciones de lo que podríamos llamar la sociedad civil transnacional. Pero también sin duda en determinadas redes de gobernancia transnacional la capacidad decisoria de los Estado (y sobre todo de algunos Estados) es muy superior a la de esos otros actores. Debemos ser más precisos. La gobernancia no quiere decir que todo un nuevo conjunto de actores colectivos participa por igual en todos los procesos de decisión política. La gobernancia quiere decir que hay más actores que los estrictamente político-institucionales presentes en distintos espacios de decisión política, pero que no todos los actores tienen el mismo protagonismo en esos espacios. Quiere decir, y ello debe ser destacado, que el poder político resulta cada vez más complejo en cuanto que cada vez, en muy diverso grado, existen más actores, interfiriendo de alguna forma en su ejercicio. Pero también quiere decir que los Estados (y unos evidentemente más que otros) siguen teniendo un protagonismo muy relevante tanto en los espacios de gobernancia transnacional como en sus específicas gobernancias nacionales.

Sobre la crisis de las funciones del Estado.

Como también se indicaba en alguna de las tesis del apartado anterior, parecería que la globalización, y otros procesos concurrentes que no es momento de detallar, están generando, al menos un reajuste en las que han sido las funciones tradicionales del Estado (Vallespín 2000). Reajustes que en algunos casos suponen cesión, parcial o total, de su ejercicio a otros actores, y en otros debilitamiento o sin más desaparición de esa función. Teniendo muy en cuenta las cautelas que señalábamos en el apartado anterior (hay sustanciales diferencias

entre los distintos Estados), veamos aunque sea brevemente algunos de estos reajustes.

1. La dimensión de seguridad si parece estar soportando una mayor internacionalización. Existe una mayor confluencia de los ejércitos nacionales en Mandos Únicos a la hora de llevar a cabo intervenciones militares internacionales y sin duda la internacionalización del terrorismo está fomentando también la construcción de estos espacios transnacionales compartidos. Obsérvese la presencia casi exclusiva y el papel protagonista excluyente de los Estados en esta gobernanza transnacional relativa a la seguridad.

Sin embargo, también debemos considerar que los Estados Nacionales siguen teniendo una función central en su seguridad. Es más, parecería que las políticas de seguridad internas se han incrementado de forma muy notable en los últimos tiempos hasta el extremo de vulnerar en ocasiones derechos y libertades ciudadanas.

2. Los cambios en las políticas de bienestar provienen de lógicas distintas. Efectivamente, en ocasiones las reducciones que practican los Estados en sus servicios sociales, en sus políticas de bienestar obedecen a las presiones del mercado

internacional. Los Estados se ven obligados a reducir su protección, a moderar su fiscalidad y sus correspondientes políticas distributivas, ante las exigencias de los inversores internacionales. Sin embargo, también en muchas ocasiones estas políticas de desregulación obedecen, como veremos, a un deliberado diseño ideológico estratégico. Las políticas neoliberales pretenden reducir al máximo esa función del bienestar otorgada a los Estados. Entienden en este sentido que el Estado no debe proteger a sus ciudadanos. Y que solo los ciudadanos, desde una supuesta igualdad de capacidades y oportunidades, lograrán en armónica competencia, el bienestar para todos. No es cuestión de demostrar ahora la falacia de este discurso. La creciente desigualdad y miseria económica a nivel mundial provocada por esta práctica neoliberal es la prueba contundente de su falsedad. Lo que si debe ser señalado es que la crisis de la política de bienestar no siempre es un indeseado efecto de la globalización sino que en muchas ocasiones es un de los objetivos estratégicos de la misma.

Desde otra perspectiva cabría señalar un cierto desplazamiento de las políticas de bienestar a otros actores. En el nivel internacional, y en esos espacios de gobernanza donde tienen presencia y protagonismo Agencias internacionales intergubernamentales y grandes ONG también internacionales, se ponen en marcha políticas de bienestar que en cierto modo tratan de compensar esa dejación (involuntaria o deseada) de los Estados Nacionales. También, se

constata como en bastantes Estados Nacionales están siendo organizaciones de la sociedad civil (diversas ONG) las que están reemplazando al Estado en servicios sociales y políticas de bienestar. 3. Finalmente, hemos de hacer mención a la función nacional. Tan sólo un breve apunte en cuanto que el tema será tratado con más extensión en los últimos apartados de este texto. Los Estados Nación tienen dificultades a la hora de lograr o recuperar la cohesión nacional, el sentido de pertenencia a una comunidad nacional, que en última instancia hace posible tanto la legitimación del poder como el mantenimiento de la obligación política. Las dificultades provienen de la globalización cultural, de los procesos de homogeneización mediática, que difuminan, si no disuelven, las específicas señas de pertenencia nacional. Los ciudadanos cada vez se sienten menos miembros de una nación y por tanto cada vez perciben como menos legítimo al Estado que representa a esa (ya no sentida) nación. Aunque eso, como veremos, tampoco les convierte en ciudadanos del mundo, sino tan solo en individuos perdidos en el mundo. El proceso de «desnacionalización» se ve reforzado desde abajo. Localismos, comunitarismos, nacionalismos étnicos y aún fundamentalismos de todo orden son discursos y prácticas que surgen y crecen en esas sociedades civiles cada vez menos nacionales. Discursos y prácticas que fragmentan y atomizan la cohesión nacional.

Sobre la emergente sociedad civil transnacional

En diversas ocasiones hemos apuntado el concepto de sociedad civil en general y el de sociedad civil transnacional en particular. También se ha afirmado como esa

sociedad civil, en ambos espacios, adquiere nuevos perfiles, funciones, y a veces, protagonismos. En cuanto que tal sociedad civil aparece ligada a los cambios en el ejercicio del poder político, conviene hacer una sucinta consideración sobre el tema. Dentro de la sociedad civil, dentro del conjunto de organizaciones que no siendo ni Estado ni Mercado están en la sociedad (aunque simple, esta puede ser una definición útil de sociedad civil), conviene establecer algunas distinciones (Ibarra 2005a, Kaldor, 2005):

1. Una diferencia relevante es la que puede establecerse entre movimientos sociales y grupos de interés público u ONG. Los primeros son organizaciones más informales, con sistemas decisorios más abiertos, con identidades colectivas fuertes, formas de acción no convencionales y estrategias básicamente conflictivas. No pretenden cooperar con los Gobiernos en el establecimiento de decisiones compartidas, sino que tienden a movilizarse en contra de las instituciones para que éstas, bajo su presión, tomen determinadas decisiones políticas. Los segundos son organizaciones más formalizadas y profesionales, que utilizan medios de acción convencionales y que priorizan estrategias de cooperación con instituciones y Gobiernos. Sin duda, unas y otras organizaciones comparten en muchas ocasiones inquietudes sociales y visiones de la realidad, pero también es cierto que especialmente sus formas de acción colectiva les diferencian sensiblemente. Es evidente, por poner un ejemplo,

que lo que hace un movimiento social como el MST (Movimiento de Trabajadores sin Tierra) brasileño no tiene demasiado que ver con las prácticas de una gran ONGD internacional tipo Intermon Oxfam.

2. La distinción es pertinente porque cuando hablamos de sociedad civil transnacional hay que referirse sobre todo a este segundo grupo. Los movimientos sociales internacionales que en mayor o menor grado se hallan hoy incorporados al movimiento antiglobalización (del que luego haremos mención) no están presentes en las diversas gobernancias transnacionales. Quienes sí están presentes y juegan un cierto papel son este segundo grupo de las ONG. Por tanto, es de este segundo conjunto del que tenemos que hacer una evaluación de su protagonismo político.

Como se indicó, la sociedad civil transnacional está presente en sólo algunas gobernancias transnacionales; en aquellas en las que se toman decisiones respecto a políticas de derechos humanos, cuestiones de cooperación al desarrollo, algunos temas medioambientales, etc. No están, en consecuencia, en aquellas redes transnacionales que conforman lo que podríamos denominar el «núcleo duro» de la política. Seguridad y defensa, políticas financieras y económicas, políticas comerciales, etc. Por otro lado, en las redes en las que están, tampoco estas ONG tienen el mismo peso decisorio que otros actores. En consecuencia, aunque presentes, su capacidad resolutoria suele ser bastante marginal. A pesar de estas ausencias e insuficiencias sí debe ser destacado, sin embargo, que la voz y la denuncia de estas organizaciones en esos espacios transnacionales han posibilitado en los últimos años algunas decisiones más justas. Aunque los actores centrales de las gobernancias transnacionales siguen siendo los Estados, la sociedad civil transnacional es ya hoy otro actor político.

La cuestión democrática

Resulta incuestionable la relación entre globalización y crisis democrática. La globalización supone que aspectos muy relevantes para la vida de los ciudadanos son decididos por instituciones, actores políticos o grupos fácticos que no han sido elegidos por esos ciudadanos. Y al mismo tiempo, la globalización supone que las decisiones que toman las instituciones y Gobiernos elegidos por los ciudadanos son cada vez menos relevantes.

Aunque la globalización genera crisis y desafección democrática, tampoco debemos sobrevalorar esta causa. La crisis democrática también está generada por el propio sistema democrático representativo y sus consecuencias más perversas (pero también más inevitables). La partidocracia, la opinión pública cada vez más en manos de los grandes medios de comunicación, la falta de control ciudadano sobre las elites políticas, el declinar de los

Parlamentos (el órgano representativo por excelencia), etc. son «desviaciones» frecuentes en diversos regímenes democráticos. Pero tampoco conviene llevarse a engaño. La democracia representativa tiene como objetivo la cesión decisoria. La democracia representativa se articula en torno a la idea, al designio antropológico, de que lo mejor (la verdadera Vida Buena) para el ser humano es que gestione a satisfacción sus intereses privados y que por tanto ceda a otros la gestión de los asuntos públicos.

La crisis, por tanto, es una cuestión más de intensidad que de calidad. La crisis no surge porque otros decidan. La crisis surge, como consecuencia de la globalización y otros procesos causales, cuando aquellos que deciden se han alejado demasiado de nosotros.

Frente a este panorama, tan sólo una muy sucinta reflexión sobre las propuestas regenerativas. Si el Estado Nación tradicional ya no es capaz de ser el titular de la democracia, ya no es capaz de cumplir los requisitos mínimos de la democracia representativa, ¿hacia donde pueden dirigirse (y se dirigen) discursos y exigencias democratizadoras?

1. Un primer conjunto de respuestas busca acercar la democracia a las decisiones de hecho. Dicho de otra forma y en el nivel transnacional que nos movemos, se trataría de democratizar esas distintas gobernancias transnacionales. Aquí las formulas propuestas varían. Desde aquellos que propugnan que las Naciones Unidas se conviertan en un Estado democrático mundial, mediante las correspondientes elecciones globales, a los que, quizá con más moderación, exigen mayor representatividad y control ciudadano de los distintos actores que conforman esas también distintas redes de gobernancia transnacional.

2. Otra perspectiva es aquella que, aún asumiendo la existencia y en muchos casos la inevitabilidad de esas gobernancias transnacionales, busca sobre todo reforzar el protagonismo de los poderes locales tanto en su presencia transnacional como en los procesos decisorios nacionales.

Esta orientación que, frente a la anterior, incrementa tanto el acercamiento de las elites políticas como las virtudes cívicas, se articularía a través de dos procesos. El otorgamiento de mayores competencias decisorias a las instituciones locales y sobre todo la puesta en marcha de nuevos poderes cívicos locales impulsados a través de procesos de participación ciudadana. Nuevos espacios de decisión local, de democracia participativa (Bacqué, Rey, Sintomer 2005), que compartirían las decisiones políticas con las instituciones locales representativas. Si en el caso anterior se trataba de democratizar el poder global, aquí se trata

de construir la democracia desde lo local. Desde abajo.

La perspectiva nacional en la crisis del Estado. Respuestas y propuestas

Esta segunda parte, reorienta alguna de las reflexiones anteriores, desde el prisma nacional. La globalización hace entrar en crisis al Estado, pero la forma actual del Estado es la del Estado / Nación.

Se afirma —y al menos, como hemos visto, en parte es cierto, que como consecuencia de la globalización, la soberanía nacional está siendo erosionada. Los nacionales ya no son dirigidos por su Estado, si no que reciben órdenes y mensajes y directivas del exterior. El cosmopolitismo invade las sociedades nacionales y las transforma. Las desnacionaliza. Frente a este panorama surgen tres respuestas.

1. A la respuesta neoliberal le parece perfecto lo que está ocurriendo. Le parece positivo que las sociedades, a través del proceso de desnacionalización, pierdan cohesión solidaria; se fragmenten, se atomicen, se presenten como conjuntos de individuos desagregados que compiten entre si. A la ideología neoliberal no le parece mal (todo lo contrario) el que los individuos asuman que deben prescindir de la tutela igualitaria del Estado, que se convenzan que el Estado no tiene como misión crear a través de sus políticas publicas, un sentido (y una práctica) de pertenencia a una comunidad de iguales. Recordemos en este sentido que en el Estado Nacional puede surgir -y en muchas ocasiones surge y se asienta- una identidad nacional que configura una comunidad de individuos que con los lazos (y por los lazos) que les unen y comparten se sienten especialmente ligados entre ellos, y que por ello, quieren lo mejor para todos ellos. Quieren que todos puedan desarrollar el máximo sus capacidades. Y para ello quieren que el Estado (su Estado) Nacional actúe, intervenga, llevando a cabo políticas solidarias, igualitarias. Sin duda esta identidad nacional igualitaria no es constitutiva y predeterminante de todos los procesos de construcción nacional, pero también sin duda, hoy por hoy, resulta muy difícil construir políticas igualitarias operando fuera del marco del sentido de pertenencia nacional. El neoliberalismo ve con complacencia el proceso de retroalimentación que se da en la retirada del Estado Nacional regulador. Efectivamente, por un lado, al quebrarse la identidad nacional por efecto de la globalización, se debilita la reivindicación al Estado de dar impulso y protección a las prácticas y normas de solidaridad nacional. Y por otro lado, el Estado (bien por la debilidad de la demanda, bien porque su propia filosofía desreguladora) abandona esa política de cohesión nacional solidaria. En consecuencia se genera más desconcierto

identitario, más refugio en la competencia individual o en identidades colectivas banales y más aceptación de la crisis; de la crisis de ese Estado nacional «cuidador» de la identidad nacional a través de políticas nacionales de igualdad. El neoliberalismo ve con complacencia la quiebra de una determinada forma de identidad nacional. No ve, por el contrario, con malos ojos una identidad nacional exclusivamente productora de símbolos, en una retórica que no convierte el sentido de pertenencia en exigencia de solidaridad entre-nacionales, en un discurso donde no existe riesgo de que surjan esas demandas del Estado Nacional interventor antes mencionado.

La mirada del neoliberalismo acaba apoyando la crisis del Estado Nacional en cuanto que el Estado queda reducido su «verdadera» y exclusiva función: el mantenimiento de la seguridad; el mantenimiento del orden expresado a través de las «libres» fuerzas del mercado. 2. La segunda respuesta podría ser definida como aquella dirigida a transformar la necesidad en virtud. No tiene una actitud complaciente frente el proceso del cosmopolitismo atomizador pero tampoco entiende que sea posible (ni siquiera deseable) recuperar las concepciones y consecuentes estrategias de viejo Estado Nación (o Estado Nacional en la concepción que le estamos dando a esta expresión). Desde esta perspectiva propugnan un Estado cosmopolita (Beck 2003). Es decir que los Estados usen los espacios y las redes decisorias supranacionales para llevar a cabo políticas internas antiliberales, políticas de cohesión, políticas de solidaridad dirigidas a lograr el bienestar colectivo de los ciudadanos. Esta opción lo que pretende en última instancia es lograr un doble equilibrio:

A. Un primer equilibrio entre una declinante identidad nacional y una creciente identidad universal. En lo que se refiere al sentido de pertenencia y de priorización de cultura y practica solidaria, lograr una armonía entre la comunidad nacional tradicional y una comunidad definida por determinados valores universales; no una comunidad universal indiferenciada compuesta por la simple agregación de todos los individuos, sino una comunidad universal que es diferente porque es algo mas; porque es titular de unos muy precisos derechos y libertades. Así la lealtad respecto a ese Otro universal se produce porque se comparte con él una idéntica concepción de lo que es y sobre todo de lo que debe ser la comunidad del los humanos en general y cada humano en particular.

B. El segundo equilibrio hace referencia de lealtades políticas. Se trataría en este caso de lograr que el ciudadano asuma como propias no solo las decisiones de su Estado si no también aquellas provenientes de otros centros de poder. Ciertas y relevantes tareas nacionales deben ser hechas desde espacios / gobernancias transnacionales. Deben ser hechas desde esos espacios porque se entiende que solo desde los mismos hoy se garantizan políticas de bienestar, y de construcción de capacidades (de las capacidades con las que las libertades son posibles (Sen 1997)) y también de seguridad .El Estado Nacional ha perdido o va perder la batalla en su lucha contra los centros supranacionales de estrategia neoliberal. Por eso debe afianzarse en otros centros / gobernancias transnacionales desde donde poder conseguir sus

políticas nacionales. El ciudadano va construyendo -y añadiendo así- su lealtad a esos nuevos poderes cosmopolitas, va siendo conducido hacia la legitimación de esos nuevos centros de poder; de esos centros sin espacio delimitado, sin espacio nacional. [\[1\]](#)

Finalmente esta estrategia no afirma un equilibrio estático, sino que propugnará que una y otra identidad, una y otra lealtad, vayan evolucionando en su equilibrio en la medida que avance (o retroceda) la implementación de esa «específica» identidad universal, impulsada desde los centros de poder transnacionales con vocación y práctica de defensa de intereses y derechos individuales y colectivos nacionales. 3. La tercera opción es obviamente la de «los resistentes» del Estado nacional, de los viejos y supuestamente soberanos Estados/nación. Resistentes provenientes de la élites políticas o de grupos de la sociedad civil. Resistencias basadas en la negación de la globalización, o en la ignorancia de la misma, o en el convencimiento de que, aun existiendo, debe plantársele cara y preservarse al máximo la soberanía del los Estados Nacionales. Los frentes ideológicos desde los que se propugna el rechazo son dispares. Desde conservadores y populistas a neolibertarios (¡paradoja extrema!) y nostálgicos socialdemócratas. También las diferencias surgen a la hora de conceptualizar cuáles deben ser las funciones de esta Nación-con-Estado-soberano. Para unos la Nación deberá seguir siendo un referente simbólico que fomenta y procura lealtad hacia el poder político establecido. Para otros un espacio de reconocimiento, solidaridad e igualitarismo, necesitado del Estado para la protección y pleno desarrollo de estas «virtudes» nacionales. Diferencias notables pero todas ellas con una coincidencia relevante en el rechazo a la globalización.

Dentro de este grupo, aunque con rasgos muy específicos, se encuentra la que podríamos llamar la cultura (menos que ideología, más que programas coyuntu-ales) de la diferencia. La misma tiene su mejor expresión en los movimientos sociales de resistencia contra la globalización neoliberal (los conocidos como el movimiento antiglobalización). Su punto de partida es claro. Rechazo contundente a los poderes políticos y económicos transnacionales. Y el de llegada también. Defensa de lo propio, de lo diferente (Ibarra & Moreno 2002, Ibarra & Martí, 2003). Pero los recorridos intermedios del discurso no son, sin embargo, tan claros. Defienden la soberanía del espacio propio diferenciado; de compartidas y singulares formas de vida colectivas. Pero su soberanía no es una soberanía nacional en el sentido estricto. No son nacionalistas. Pero tampoco son cosmopolitas. Para ellos lo universal es...la diferencia y no unos abstractos derechos universales. Reivindican la defensa de su territorio culturalmente diferenciado, pero no esta nada claro que reclamen su protección al Estado tradicional.

Más bien parece que exigirían mayor poder político local y mayor participación social en el ejercicio de ese poder. Nos encontramos, pues, con una respuesta ciertamente original ante la globalización. Con un soberanismo no nacionalista (al menos en el sentido territorial del concepto) y con una demanda de poder local radicalmente participado. 4. Lo que sigue, la defensa de la igualdad desde el Estado Nación (Ibarra 2005 b) puede ser una cuarta opción

respecto a la crisis del Estado nacional. Ni neoliberalismo, ni transformar la necesidad en virtud, ni resistencias numantinas. Deberíamos recoger propuestas de las tres últimas opciones y a partir de las mismas formular estrategias en las que de alguna forma se recojan las siguientes (desordenadas) «ideas»: fortalecimiento de los espacios de poder local, cercano; adelgazamiento del viejo Estado, salvo en su dimensión garantista y reguladora; recrear lo supraestatal desde el igualitarismo; multiplicar los Estados viables.

Profundizando algo más en la cuestión del igualitarismo hay que considerar que resulta necesario un mínimo de cohesión social para que no surja una sociedad regida por la fragmentación y la lucha de todos contra todos. Y debemos otorgar, no en contra de otras identidades, pero sí de forma complementaria, esta función cohesionadora al sentido de pertenencia nacional

Desde esta perspectiva, el «compartir nación» aparece como otra fuente de legitimación de políticas fiscales redistributivas; o de interiorización de procesos de cooperación y renuncia a la violencia privada en la cotidianidad. Por medio de la identidad nacional el individuo percibe al otro como alguien con quien comparte algo (lengua, cultura, experiencias, narraciones, proyectos colectivos nacionales o simplemente sentirse miembro de una comunidad porque comparte un determinado territorio con él), con alguien con el que tiene sentido practicar la solidaridad. Ese individuo es capaz de asumir como «natural» tanto que aquel otro, aquel que se percibe como uno de los suyos se beneficie de algún modo gracias a su sacrificio, como que no sea necesario recurrir al poder político para que cumpla sus compromisos.

La conciencia nacional supone el marco en el que se reivindica e impone la implantación de la ciudadanía, la exigencia de la igualdad. Y viceversa. El ejercicio de la ciudadanía pasa por la conformidad con el marco territorial y nacional establecidos. La conexión entre conciencia nacional y conciencia igualitarista (puede ser un término más inclusivo que el de conciencia de clase) funciona —cuando funciona— mas menos así. Se demanda el reconocimiento de todos los derechos para todos; y el ser tratados como iguales a todos aquellos que se sienten y definen como cercanos porque comparten el vivir unos rasgos comunes (o simplemente la voluntad de afirmarse como pueblo nacional) en un determinado territorio. Sin duda la reivindicación de la ciudadanía e igualdad es una reivindicación universal. Pero si ciertamente parece poco probable que una comunidad nacional caracterizada por el privilegio y la desigualdad pueda liderar un proceso de establecimiento de una ciudadanía universal. También es cierto lo contrario. Que desde una comunidad nacional que practica en su seno la solidaridad igualitarista tienda a ser lo habitual la exigencia, hacia dentro y hacia fuera, de esa ciudadanía universal. Y también es cierto que desde la comunidad universal real caracterizada por la profunda desigualdad y las políticas de exclusión, resulta muy problemática (muy a contracorriente) esa exigencia

Parece innecesario recordar que, por supuesto, no cualquier discurso nacional, o ilusión nacional o estrategia política nacionalista implica esta práctica solidaria, igualitarista. Los ejemplos históricos contrarios son más que abundantes. Lo único que se quiere afirmar, y recordar, es la dimensión estratégica que adopta la defensa de lo nacional. En concreto:

1. Que políticas públicas progresistas, igualitaristas, pueden ser mejor impulsadas dentro de una comunidad con conciencia nacional. Aunque hay que reconocer que la idealización de lo colectivo puede llevar a los efectos contrarios.
2. Que una falta de dicha conciencia y la no existencia de otras identidades colectivas —de clase o populares— fuertes, genera desigualdad y resignación social.
3. Que la existencia de un Estado que ha dimitido de promocionar intereses generales / nacionales, bien porque no existe esa exigencia desde la sociedad o bien porque considera que lo único que él debe protagonizar es el orden público (y que el mercado es quien debe decidir quién es el más fuerte), conduce al mismo escenario anterior.

Concluyendo con el cosmopolitismo

El cosmopolitismo se propone como el remedio a la crisis del Estado Nación, como la forma más civilizada de superar los embates de la descontrolada globalización, sin volver a caer en los ya «antiguos» Estados / nación. El problema es que no hay nada tan polisémico como el concepto de cosmopolitismo. Veamos:

1. Existe el cosmopolitismo retórico. El de aquellos ciudadanos que se afirman cosmopolitas porque viajan más que los demás y porque desprecian costumbres y afectos locales, pero que por otro lado manifiestan una total indiferencia respecto al destino del género humano.
2. Luego nos encontramos con el cosmopolita atomizador, quien está menos preocupado con la retórica y si más preocupado con la libertad del...mercado. Es aquel que, como acabamos de ver, le preocupan los Estados Nación que hacen políticas nacionales; políticas dirigidas a la cohesión igualitaria de sus nacionales. Y no le preocupan los Estados sólo retóricamente

nacionales en cuanto que los mismos toleran y alientan las crecientes capacidades decisorias de los cosmopolitas centros o redes de poder económico. Centros decisorios que entienden que el cosmopolitismo es lo mismo que la desaparición de trabas y limitaciones locales y nacionales. Que el cosmopolitismo consiste en la implantación del libre mercado universal y de la lengua universal (del inglés por supuesto).

3. El tercer grupo lo conforman los cosmopolitas culturales. Defienden la superioridad de la cultura universal y la pobreza de las culturas nacionales. Creen que los individuos se enriquecerían como seres humanos y convivirían mejor entre

ellos, si se «saliesen» de sus culturas locales / nacionales y compartiesen una cultura universal; si todos tuviesen acceso a los conocimientos —técnicos, artísticos, etc.— y valores que «están» en el mundo (nunca queda claro en que parte del mundo están y quien los puso ahí). Son cosmopolitas terapéuticos en el sentido que creen que ese conocimiento universal cura intolerancias y fanatismos locales. Su tesis de fondo, en ocasiones implícita, es que «lo diferente es malo» por lo que, entre otras cosas, reclaman unos imprecisos gobiernos mundiales que acaben de una vez por todas con los blindados refugios particularistas y establezcan la cultura y la paz universal. 4. Por último, encontramos al cosmopolita solidario, al que dedicaremos un poco más de espacio. El cosmopolita solidario tiene un punto de vista sobre la humanidad. No es partidario de la humanidad tal cual es, sino que le gustaría que el género humano viviese de otra manera, tuviese otros valores, ejerciese otros derechos. El cosmopolita solidario se siente identificado -comparte identidad colectiva- con una específica humanidad. Con aquellos que tratan de obtener su dignidad como seres humanos; con aquellos que defienden y practican y comparten entre sí esa dignidad, ejerciendo las capacidades funcionales humanas básicas. (Nussbaum 1998). El cosmopolita solidario construye pues su cosmopolita identidad colectiva con un ideal de humanidad (al igual que el nacionalista con un ideal de nación) asignado no solo a una comunidad imaginada (que existe pero que no ve, como el nacionalista) sino a una humanidad que, tal como por él viene definida y propuesta, ni siquiera... existe. En consecuencia la identidad colectiva cosmopolita es una identidad constitutivamente conflictiva. Es una identidad de combate. El cosmopolita solidario define el perímetro identitario de forma amplísima (tan amplia que el perímetro desaparece) con rasgos —las categorías de la dignidad humana— en los que tiene cabida todos los humanos. Pero sabe que esta es una construcción virtual. En la práctica no se siente ligado a todo el género humano en cuanto que el mismo de hecho no comparte ni exige esos rasgos de dignidad. Realmente se siente ligado a aquella parte de la humanidad que quiere que tal dignidad se implante y que lucha para establecerla y compartirla. Y a veces esa parte se corresponde con su específica comunidad nacional. A veces así es. Y es un buen punto de partida. No de llegada.

* UPV-EHU

[1] Resultan complementarias con estas propuestas sobre equilibrios identitarios y lealtades compartidas las derivadas desde el enfoque de la gobernanza en búsqueda -ahora en el nivel interno- de reubicar al Estado en esa desorientación provocada por la reticulación del poder. Ver en este sentido especialmente Vallespin (2001).

Bibliografía

Bauman Z. (2004), *Vidas desperdiciadas*, Paidós, Barcelona.

Bacqué M.H, Rey H. y Sintomer Y. (2005), *Gestion de la proximité et démocratie participative*, La Découverte, París. Beck, U. (2003), *Pouvoir et contre-pouvoir a l'ère de la mondialisation*, Paris Alto/

Flammarion. Borja, J. y Castells, M. (1998). *Local y global*, Taurus, Madrid. Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus, Madrid. Fernández Buey, F. (2004), *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible*, Ediciones B, Barcelona.

Font, J. (coord) (2001), Ciudadanos y políticas públicas, Ariel, Barcelona.

Hardt, M. Y Negri, A. (2004). Multitud, Ed. Debate, Barcelona.

Held, D. (2004), Un pacto global, Taurus, Madrid.

Ibarra, P.; Martí, S.; Goma, R. (eds.) (2002), Creadores de democracia radical, Icaria, Barcelona.

Ibarra, P.; Moreno, C. (2002), «Los nuevos sujetos de la izquierda radical frente al neoliberalismo global» en Antón, J. (coord.) Las ideas políticas del siglo XXI, Ariel, Barcelona.

Ibarra, P. (2005 a), Manual de sociedad civil y movimientos sociales, Síntesis, Madrid.

Ibarra, P. (2005 b,) Nacionalismo. Razón y pasión, Ariel, Barcelona.

Kaldor, M. (2005) «Cinco acepciones de la sociedad civil global» en Claves de razón práctica, n. 149.

Monedero, J.C. (ed.) (2003). Cansancio del leviatán, Trotta, Madrid.

Mouffe, Ch. (1999), El retorno de lo político, Paidós, Barcelona.

Nussbaum, M.C. (1998), «Capacidades humanas y justicia social», en Jorge Riechmann

Crisis del Estado contemporáneo en la nueva era de la globalización

Escrito por Pedro Ibarra*

Jueves, 10 de Marzo de 2005 10:18 - Actualizado Lunes, 14 de Marzo de 2011 15:08

(coord.), Necesitar , desear, vivir, Libros de la Catarata, Madrid.

Sen, A. (1997), Bienestar, justicia y mercado, Paidós, Barcelona.

Vallespín, F. (2000), El futuro de la política, Taurus, Madrid.

Zizek, S. (2001). El espinoso sujeto, Paidos, Barcelona.